

DIARIO DE CASTELLÓN,

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Redacción y Administración: Medio, 53, bajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y recla-
maciones.

Miércoles 26 de abril de 1876.

Se publica todos los días excepto los siguientes
a festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cént. de
peseta línea.—Remitidos, á precios convenciona-
les.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—
Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 9.

LOS PRESUPUESTOS.

El resumen de los presupuestos generales del Estado es el siguiente:

Las obligaciones generales del Estado importan 231.577.803 pesetas, que se distribuyen en esta forma:

	Pesetas.
Casa real	9.500.000
Cuerpos Colegiados	1.054.076
Deuda pública	172.573.052
Cargas de justicia	3.208.473
Clases pasivas	45.242.202
Total	231.577.803

El pormenor de las obligaciones de los departamentos ministeriales es como sigue:

	Pesetas.
Presidencia del Consejo de ministros	1.104.776
Ministerio de Estado	3.359.788
» de Gracia y Justicia	53.389.812
» de Guerra	125.209.130
» de Marina	32.693.725
» de Gobernacion	24.996.459
» de Fomento	48.863.350
» de Hacienda	133.262.224
Total	422.879.263

Resumen.

Obligaciones generales	231.577.803
Idem de los ministerios	422.879.264
Importe total del presupuesto de gastos	654.457.067

El presupuesto de ingresos asciende á 663.508.594. Hé aquí su distribución:

	Pesetas.
Contribuciones directas	274.394.600
Impuestos indirectos y recursos eventuales	170.767.500
Sello del Estado y servicios explotados por la administración	197.047.727
Propiedades y Derechos del Estado.—Rentas	14.298.767
Ingresos procedentes de Ultramar	5.000.000
Indemnizaciones de guerra.—Marruecos	2.000.000
Total	663.508.594

El presupuesto especial de Bienes Nacionales es como sigue:

	Pesetas.
Ingresos de ventas de bienes desamortizados	40.875.950
Gastos afectos al producto de las mismas	40.875.950

El presupuesto extraordinario de guerra importa 18.443.362 pesetas, de las que corresponden 16.681.317 al servicio general del departamento y 1.762.045 á ejercicios cerrados.

Conformes en un todo con las apreciaciones que de este importante asunto hace nuestro aprecia-

ble colega *El Imparcial* reproducimos á continuación su artículo de presupuestos:

La impresion producida por los presupuestos y leyes de Hacienda presentadas ayer por el ministro de Hacienda al Congreso, ha sido harto poco favorable. La Bolsa por su parte se ha pronunciado en baja, hasta el punto de haber quedado en el bolsin de anoche el consolidado fin de mes, á 15,20.

¿Qué es lo que puede haber producido esa impresion? ¿Es justificada? ¿Es injustificada?

Creemos que en cuestiones, no ya tan importantes, sino tan graves, de tanta trascendencia como la cuestion de Hacienda, lo peor de todó es dejarse llevar de las primeras impresiones del momento. Repetidas veces hemos dicho que no consideráramos la cuestion de Hacienda como cuestion de partido, sino como asunto que afecta á los intereses todos del pais, y hasta ocioso nos parece recordarlo ahora para advertir á nuestros lectores que hemos de examinar la ley de presupuestos y las leyes de Hacienda presentadas á las córtés con toda la fria y severa imparcialidad que la materia reclama.

¿Qué es, preguntamos de nuevo, lo que puede haber causado la impresion harto poco favorable que ayer hemos visto y oido manifestar?

¿La exposicion financiera? ¿La cifra más elevada de los presupuestos? ¿El aumento en varios de los impuestos? ¿Los presupuestos en sí mismos? ¿Las disposiciones relativas á la Deuda?

Aparte de que la exposicion financiera constituye un trabajo notable, á juzgar por la primera y rápida lectura que de ella hemos hecho, ¿qué dice como resumen, como apreciacion sintética, que la opinion pública no debiera ya conocer, por lo menos aproximadamente, si se hubiese fijado en los datos, en las apreciaciones, en los juicios repetidas veces consignados, emitidos y formulados por algunos órganos de la prensa hasta con insistencia?

No una, sino varias veces, hemos dicho que el capital nominal de la Deuda, reducido á un comun denominador de 3 por 100, debia llegar á sesenta mil millones de reales. Y esto lo hemos repetido hasta la saciedad, para que no se tradujeran falsas alegrías que habian de traer luego amargos desengaños.

Ahora bien; como síntesis de la exposicion, financiera vemos que el cálculo de la *Deuda del Estado*, segun las partidas de detalle que la exposicion financiera expresa, es de 10.359 4/5 millones de pesetas en capital nominal, y de 354 2/3 millones en intereses á pagar. A esto hay que añadir la *Deuda del Tesoro*, que se compone de la Deuda flotante, 520 2/3 millones de pesetas (inclusos los pagarés á favor de la empresa del Timbre); Préstamos Fould y Rothschild 119 2/3 millones; Crédito de la Caja de Depósitos 108 millones; Crédito del Consejo de Redenciones 28 millones; Empréstito nacional forzoso de 175 millones, 136 1/2 millones; Participes en rentas y contribuciones 5 2/3 millones; Bonos del Tesoro en *circulacion*, de ambas series, 184 1/3 millones; Amortizacion de cupones

pendientes por los admitidos en subastas y pendientes para las sucesivas, 67 2/3 millones; Obligaciones pendientes y atrasos del clero 225 millones. y otras partidas 23 1/5 millones. En junto 1.418 4/5 millones de pesetas.

Faltan tambien 100 millones procedentes de la liquidacion de varios servicios, principalmente en el ramo de Guerra, de modo que en junto calcula el ministro de Hacienda la *Deuda del Tesoro*, en 1.518 4/5 millones, que unidos á los 10.359 4/5 millones de la *Deuda del Estado*, hacen 11.877 3/5 millones de pesetas. Como entre las partidas de esa cantidad hay varias importantes con interés á 6 por 100, reducido todo á 3 por 100, llegan á 13.304 millones de pesetas.

No es por consiguiente la situacion de la Hacienda en la parte relativa al importe de la Deuda lo que ha debido causar la impresion de que hemos dado cuenta.

La proposicion de pagar la tercera parte de los intereses, tampoco ha podido ó ha debido causar aquella impresion en la opinion pública. No sólo la prensa española, sino tambien la extranjera, ha sido de opinion, por nosotros tiempo há y repetidas veces expuesta, que á lo más se podria pagar esa tercera parte. Hay más. Nuestra opinion ha sido de que aún con un presupuesto de ingresos de tres mil millones efectivos no se podria pagar más que esa tercera parte.

El aumento de la cifra total del presupuesto de ingresos, tampoco puede haber sorprendido á los que hayan querido fijarse en la cuestion de Hacienda y examinarla con alguna detencion. Sube á 663 1/2 millones de pesetas el presupuesto de ingresos presentado ayer en Córtés; pero como no van incluidos los productos de las ventas hechas y que se hagan de bienes nacionales, y que se fijan en 40 4/5 millones resulta que el total de ingresos se calcula en 704 1/3 millones de pesetas. La recaudacion efectiva de 1874-75, incluso el semestre de ampliacion, ha subido á 600 millones por todos conceptos, inclusa una considerable cantidad por redencion del servicio militar que no se ha de obtener en el ejercicio cuyos presupuestos han sido ayer presentados. Aún prescindiendo de esta diferencia, el proyecto de presupuesto 1876-77 excede en 416 millones de reales á la recaudacion efectiva de 1874-75, pero si esto hubiese tenido parte en la impresion producida, á lo ménos como cifra de aumento, y sin entrar ahora á descomponer las partidas que la forman y examinarlas, creeriamos que la opinion pública se extraviaba, porque en nuestro concepto, cien veces expresado, *se necesitan* no los 2.800, sino 3.000 millones; y aún así no podria haber la seguridad, ni aún probabilidad en grado satisfactorio de que este primer ejercicio quedase nivelado.

¿Será la estructura misma de los presupuestos de gastos é ingresos la que habrá producido tal y tan general descontento en la opinion? Pues salvo algunos puntos consignados en el proyecto de ley de presupuestos propiamente dicho, no es fácil comprender por donde ha de haber podido formar la opinion pública juicio acerca de los presupuestos propiamente dichos, de su estructura, de los detalles de más bullo,

del grado en que quedan cubiertos ó desatendidos servicios importantes, y otros varios puntos que solo pueden ser apreciados por un exámen comparativo, que no puede hacerse por el resumen que acompaña al proyecto de ley.

Y desde luego se pueden señalar en las disposiciones del proyecto de ley de presupuestos propiamente dicho, algunas que nos parecen convenientes, como el encabezamiento de cédulas personales con los ayuntamientos; el encabezamiento ó el arriendo á particulares de la contribucion industrial, y nuestros lectores recordarán cuantas veces hemos defendido el arrendamiento de la mayor parte de las rentas públicas, no como sistema de Hacienda, sino como medida transitoria reclamada por las circunstancias.

Los proyectos de ley tienden á dejar el presupuesto nivelado y á cerrar por completo las emisiones de Deuda y las operaciones *mal llamadas* de Deuda flotante, que lo premioso y aún lo angustioso de las circunstancias habian impuesto con enormes intereses al Tesoro; y si realmente el presupuesto quedase nivelado y el descubierto del Tesoro extinguido por los medios que se proponen, las operaciones del Tesoro quedarian reducidas á las de *Deuda flotante propiamente dicha*, esto es, á las puramente necesarias para el servicio de Tesorería, por la diferencia de fechas ó épocas entre ingresos y pagos, operaciones que quedarian extinguidas dentro del mismo ejercicio, que serian de poca importancia relativamente, y los beneficios cuantiosos que han venido realizando los prestamistas al Tesoro habrian dejado de existir para lo sucesivo.

¿Responden los medios propuestos á esa tendencia que se revela en todo el conjunto de las leyes de Hacienda? ¿Las disposiciones acerca de la Deuda, acerca de los cupones vencidos, acerca de las obligaciones á emitir para reembolsar la Deuda flotante á medida de sus vencimientos, acerca de otros puntos en fin, incluidas las modificaciones en varios impuestos, son convenientes y eficaces?

Esto es lo que la opinion pública debe examinar sin dejarse llevar de impresiones; y esto es lo que nos proponemos hacer.

Juicio es este que no puede emitirse con ligereza ni en pró ni en contra, por más que veamos que haya quienes por una simple audicion, no ya lectura, tomando algunos puntos aislados, y sin relacionar unos con otras las diferentes partes del conjunto, hayan formado ayer, y casi podria decirse en pocos minutos, opinion resuelta acerca de tan grave asunto.

ACTUALIDADES.

Hé aquí dos noticias que circulan estos dias en los periódicos y que van dándose de bofetadas.

«La langosta hace extragos en varias provincias.»

«En el proyecto de presupuestos se aumento el 2 por 100 en la contribucion territorial.»

En la sección de caja de la administracion de Valladolid se ha encontrado un

descubierto de 48.000 pesetas, según dice un periódico.

Hombre, me sorprende; porque hasta ahora no se había anunciado la aparición de la langosta en Valladolid.

El gobernador de Barcelona ha dispuesto que en las representaciones teatrales, solo se permitan los aplausos.

Se cree que esta medida ha de fomentar la fabricación de guantes en la capital del Principado.

La gran nevada que ha caído en Albacete, ha dado muerte a la langosta.

En cambio ha destruido la cosecha. ¡Oh! la ley de las compensaciones es una gran cosa!

La autoridad de Barcelona ha recogido el periódico satírico *La Bomba*.

Esta recogida debe haber caído sobre el colega como una bomba.

Leo en un periódico: «La sociedad de medicina y ciencias, celebra baile hoy domingo...»

«La medicina y las ciencias bailando! Vamos, les digo a ustedes que para cosas gordas, estos tiempos.»

Paréceme a mí que a esa sociedad, ó le falta cabeza ó le sobran piernas.

El gobernador civil de Zamora ha suprimido *La Mañana*.

Con este motivo han cerrado sus puertas los cafés en donde se servían almuerzos.

Mi amigo S... á quien afean bastante los enormes moletos que tiene, me decía ayer:

—¿Qué feliz es la tierra!
—¿Por qué?—le pregunté.
—Por que ha recibido un golpe que lo ha aplastado los polos.

En Guadix se encerraron el otro día tres hombres embriagados en una habitación y después de apagada la luz dieron de puñaladas, resultando dos de ellos muertos y el otro gravemente herido.

Problema:
Dada esta noticia, averiguar sobre el mapa en qué punto de Europa se halla Africa.

Se ha publicado ya el programa de la apertura de la exposición de Filadelfia.

Dará principio el acto con la ejecución de varios aires nacionales por una orquesta de 150 músicos.

Las ceremonias tendrán lugar al aire libre; y con arreglo á lo dispuesto por el gobernador de Barcelona, solo se permitirán los aplausos.—R.

Crónica local y general.

Leemos en algunos periódicos de Madrid que el jefe carlista Cucala se encuentra en aquella capital.

Hay ciertas noticias que se resisten uno á creerlas. En fin, vivir para ver.

Dice el diario «Mercantil» que los planes realísticos del señor ministro de Hacienda han causado muy mal efecto entre los contribuyentes de aquella provincia, los cuales tratan de protestar de aquellos ante el gobierno en una razonada exposición.

También en nuestra provincia han de causar disgusto los nuevos presupuestos.

Nos escriben de Valencia diciéndonos que la colocación de la imagen de San Vicente Ferrer en el altar del Mercado, fué el domingo motivo para que la plaza del Mercado estuviese en extremo concurrida. La tremenda traca que colocada en lo alto de los árboles, recorria en toda su longitud la espresada plaza fue, por decirlo así, el complemento de aquel solemne acto, en el que no escasearon los vitores, versos, flores y palomas.

Las representaciones de los miliares comenzaron desde luego y continuaron anteayer disfrutando agradablemente al público que las presenciaba.

En Vinarez se proyectan grandes ferias para los primeros días de junio, en que tendrán lugar las corridas de toros. También parece que en breve se construirá un ríal que una la vía férrea de Valencia con el puerto de dicha población. Esto será muy conveniente para la carga y descarga de los buques y la comodidad del acarreo.

El Circulo Recreativo de Morella inauguró el primer día de Pascua su segunda temporada teatral con la preciosa producción de Enrique Gaspar, *La levita*. Los Sres. Moya, Ibañez y Fernandez de los Puente, estuvieron á grande altura en la difícil ejecución de esta comedia, pero sobre todo se distinguieron bellas y simpáticas señoritas doña familia Sanjuan y doña Clara Santa María, interpretando con tanto sentimiento sus papeles, que supieron arrancar lágrimas y aplausos de la escogida concurrencia que llenaba el salón del teatro. La música del batallón reserva número 6, que se hallaba en esta de paso, por deferencia de su galante jefe Sr. Carbinety, armonizó los entreactos y el baile, que no estuvo sin embargo tan concurrido como otras veces á causa de la crudeza del tiempo. Ahora se están ensayando para poner en escena el próximo domingo, las piezas castellanas *Me conviene esta mujer*, *La mosquita muerta*, y la valenciana *Llágrimas de una femella*.

La fuente ha sido recompuesta al día siguiente de su prematuro reventón, y para evitar que eso vuelva á suceder se han tomado ya las oportunas precauciones. La fuente, no obstante, espera la venida de las aguas para decir otra vez *agua va*. Allí veremos de parte de quien está la razón.

Ha regresado á esta capital la comitiva de nuestra población que aprovechando la rebaja de precios han visitado en la última semana santa á Sevilla y otras poblaciones de Andalucía.

Parece que el viaje ha sido fecundo en impresiones que ya procuraremos relatar á nuestros lectores tan luego como nos sean conocidas.

Con la reciente venida de las aguas de la rambla de la Viuda, el paseo de Ribalta puede adquirir en muy poco tiempo una frondosidad y belleza ni siquiera soñadas por los vecinos de esta población. Lastima grande que el camino del cementerio no se desvie algun tanto de aquellos sitios amonos y concurridos; pero esperamos con este motivo escitar el celo del nuevo ayuntamiento el día que éste tome posesion y estamos muy seguros que el señor Herrero, persona tan amante de todas estas innovaciones, no ha de dejar desairada nuestra petición.

En la noche del 20 de los corrientes fué asesinado en Benicarló el vecino de aquella villa Ramon Aiza. La guardia civil de aquel puesto, logró la captura de Vicente Masip (a) Verdoler que ha declarado ser el autor del delito. Se le ocupó la navaja con que lo ejecutó y una manita con grandes manchas de sangre.

Ayer volvió á encargarse de la vicepresidencia de la comision provincial nuestro querido amigo D. José Bigné que llegó á esta ciudad en el último tren de anteayer.

Los maestros de escuela de algunos pueblos de esta provincia van ya cobrando sus haberes atrasados, y la primera enseñanza, por tanto tiempo descuidada á causa de la guerra, comienza á normalizarse y á entroncar una época más lisonjera que la que acabamos de atravesar.

Según parece, de las ocho compañías del batallón cazadores de Morella, seis van á guarnecer la plaza de Mérida; hasta hoy solo han llegado á tres, pero es poca fuerza para el servicio que exigen aquellas murallas.

En una interesante carta de Filadelfia leemos los siguientes importantes párrafos: «La comisaría régia de España se ha establecido en una casa aislada, redonda de parque, en la esquina de las calles de Oregon y Preston, en el oeste de la ciudad, á siete minutos de la exposición. La comisaria inglesa se halla en las inmediaciones de la de España. Nada quiero decir á ustedes de esta po-

blacion, porque es imposible encontrar en una carta la descripción de un pueblo que tiene la extension de Madrid á Alcalá, y tramvías de tanta longitud como de Madrid á Barcelona.»

Me parece imposible haber llegado en dos meses y medio á dominar esta Babel, relacionarme con lo mejor de ella, construir un cuartel, montar una casa (con poco dinero) y construir unas instalaciones que admiran los americanos. España, ademas, ha puesto á su favor á toda la prensa, y este pueblo ha dispensado á nuestros ingenieros militares una recepcion digna de un grande ejército. Yo no puedo menos de ser amigo de Filadelfia.

España se porta aquí en todo como una nacion de primer orden. Así lo dicen estos periódicos.

Hemos visto principiár la recomposicion de algunas calles de esta capital y esperamos que esta medida se lleve también á efecto en otras muchas que por su mal estado lo están reclamando muy de veras.

Anteayer tuvo lugar en el Nuevo Casino otra reunion de confianza que estuvo tan concurrida como todas las anteriores.

Bueno es que la juventud se divierta.

El domingo último se administró el viático á los enfermos particulares y á los del hospital y cárceles de la población. Con tan plausible motivo, el hospital provincial estaba lujosamente engalanado gracias al celo del director del mismo establecimiento D. Domingo Masip. También la cárcel fué adornada vistosamente.

Nos consta que el celoso administrador de correos de esta ciudad, atiende como se merecen cuantas reclamaciones se le hacen relativas al servicio público, y precisamente por esto tenemos que llamar su atencion sobre los dos siguientes hechos: los números de nuestro periódico que remitimos á Villareal y pueblos que toman el correo en la cartería de dicha villa pasan á Valencia la mayor parte de los días y regresan por la tarde que es cuando los reciben los suscritores, á quienes se perjudica con este retraso como á los intereses del periódico.

Se nos han devuelto á la redaccion, con nota puesta en la faja disponiéndolo así, muchos números del periódico que no han llegado á las manos de las personas á quien se dirigian y que por lo tanto no han tenido ocasion de devolverlo ni de quedárselo; pero este abuso que nosotros atribuímos á no tener el derecho los carteros á exigir el cuarto que por la carta le corresponde, ha llegado á tal estremo en la villa de Burriana en donde hasta personas que tienen pagada por adelantado su suscripcion, aparece que se niegan á recibir el periódico, á la vez que á nosotros nos lo reclaman repetidamente.

Esperamos, pues, que el Sr. Gisbert dispondrá lo necesario para que cesen estos abusos, y nosotros le ofrecemos denunciarle cuantos lleguen á nuestro conocimiento y creamos fundados.

No deja de tener chispa una gaceta publicada en *La Iberia* del día 19 del corriente.

Estráñase que en la «Guía de forasteros figure un conde de Morella; y dice á continuación:

«Y á propósito del señor conde. En el Museo de Artillería hay un trabuco nevajero con la siguiente inscripcion: «Trabuco que perteneció al cabecilla Cabrera.»

Supongo que ahora se modificará en esta forma: «Trabuco del Excmo. señor don Ramon Cabrera, capitán general de los ejércitos nacionales.»

La posteridad se asombrará de que en el Museo, en vez del baston ó de la espada, se conserve un trabuco de un general.»

Por la seccion de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, se ha redactado una circular á los alcaldes de los pueblos de la misma, para que en el preciso término de ocho días remitan un estado comprensivo del número de establecimientos de Beneficencia que hayan existido en los años 1871 á 1875 inclusive, y el número de enfermos no militares que hubieren ingresado en los mismos durante dichos años. A dicha circular se acompaña el modelo á que han de atenerse los alcaldes para el cumplimiento de dicha orden.

Después de algunos días de completa calma, vuelve á reanimarse la compra de naranja, pagándose el millar á cinco duros.

Parece también que por este precio escasea mucho aquel fruto en esta provincia.

Tenemos entendido que los ingenieros de Montes de esta provincia han seguido á practicar una revista de inspeccion á los montes de la misma.

El domingo se inauguró en la vecina poblacion de Burriana un nuevo casino bajo el título de *Circulo Burrianense*. Este acto fué solemnizado con un baile y una serenata.

Anteayer falleció D. Felipe Monserrat, persona muy conocida en esta población.

Acompañamos en su justo dolor á la familia del finado.

Sabemos por conducto fidedigno que se ha presentado á informe de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, el anteproyecto de las obras de un puerto en el Grao de nuestra capital, el cual suponemos que ha de ser despachado á la mayor brevedad.

Insertamos á continuación un comunicado que nos dirige uno de nuestros suscritores, relativo al sueldo que vio la luz pública en el segundo número de nuestro Diario, el cual hacia referencia al hilo telegráfico que unia la estacion de Valencia con Barcelona.

Amigos siempre de la verdad, seguiremos admitiendo en nuestra relacion todas las rectificaciones justas y razonables que se nos dirijan, pues no es nuestro ánimo hacer una oposicion sistemática, ni á empresas ni á particulares, sino simplemente pedir aquello que el bien comun reclama y nuestra poblacion necesita.

Trátase aquí del importante servicio telegráfico, y si al apuntar los motivos ó causas que impedian, que aquí se restableciese, cometimos algunas inexactitudes; hoy nos apresuramos á rectificarlas, esperando que la empresa puesta á salvo los inconvenientes que se apuntan en el comunicado, restablecerá muy en breve el conductor que antes tenia, para el mejor servicio público.

Entre tanto procuraremos investigar con mayor acopio de datos, los motivos que hasta el presente nos han tenido privados de una mejora que tantos perjuicios nos irroga.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Muy Sr. mio: veo con sentimiento que se ha sorprendido la buena fe de ese periódico, comunicándole una noticia falsa, que ha dado lugar al sueldo que se ha insertado en el número 2, correspondiente al día 16 del mes actual.

Se dice en él, que el Sr. Campo *refusa de una manera evasiva*, dar las órdenes para la colocacion del hilo directo, que unia, antes de la guerra, á Valencia con Barcelona, originándose por esta falta grandes perjuicios al público, que vé llegar con grande retraso los muchísimos telegramas que han de cursar por el único conductor que hoy existe.»

Y después de esto se llama la atencion de quien corresponda sobre ese particular, para que se obligue á la empresa á que cumpla con el ineludible deber de dejar corrientes los dos conductores que constituyen dicha linea.»

Esto dice sustancialmente el sueldo á que me refiero, y voy ahora á demostrar la inexactitud de semejantes afirmaciones.

Es muy cuestionable que la empresa, por la ley de concesion, venga obligada á *reponer* la linea telegráfica del estado; pero después de todo ha hecho en esta ocasion, lo que hace siempre aquella Sociedad; es decir, ha interpretado la duda en favor del gobierno y contra sus propios intereses, facilitando todos los medios que estaban á su alcance, para que el hilo directo estuviese ya restablecido.

Esto no ha podido conseguirse, porque si bien la empresa disponia del alambre necesario, carecia absolutamente de ahiladores y de tensores.

No pudiendo vencer esta dificultad, pidió á la Direccion general de telégrafos, hasta en calidad de reintegro los objetos que le faltaban; pero no pudo conseguirlos, porque aquel centro, estaba en el mismo caso que el empresa.

En vista de todo se encargaron al extranjero en 1.º del actual, y según mis noticias, que creo muy exactas, se ha recibie-

do ya arial á Madrid en esta provincia.

Estos concluye la imprenta evasivas demorarlo de tanto que en un motivo de accion de los cedidos aclaracion.

No es un reindeplente hecho á reintegro valeroso.

Se trata no disimulportancia sufrido a destrucción, obras de todos los inspira cimiento mostran.

Por lo mente, y procedido do su cre para rest la guerra proporcio de tropas dades de y todos lo.

Solo un de que no los tan co, y qu respecta festacion.

Y res inexacti á que m ticias equ trado, de lugar, y título y b namente.

Soy de

Delega

La cobr ritorial y del corrie se verific los días continuara del mism recaudaci tresculo, la tarde.

La Dela que los s pital satis plectivos teriorment recargos se harian mo á esta emplear coercitiva

Castellón gado, Jua

SANTOS lista. Sets

Cuarent Monjas cinco y se

DEFUNC NACIMIE MATRIM

do ya aviso de la llegada de aquel material a Marsella, de modo que debe retirarse en Valencia de un momento a otro.

Estos hechos prueban de una manera concluyente, la actividad y buen desdese de la empresa, y la serie y naturaleza de las evasivas que ha empleado para impedir, o demorar cuando menos, el restablecimiento de tan importante servicio.

En cuanto a las subvenciones que con motivo de la guerra, y para la reconstrucción de los desperfectos de la vía, ha concedido el gobierno, no se necesitan muchas aclaraciones.

No es aquella subvención un regalo, ni un reintegro, ni un resarcimiento, es simplemente un préstamo que el gobierno ha hecho a la empresa, en billetes del tesoro, reintegrable en tres años, con los mismos valores.

Se trata simplemente de un anticipo que no disminuye ni modifica siquiera, la importancia de las inmensas pérdidas que ha sufrido aquella empresa, cuya vía, ha sido destrozada, quemada y derribadas las estaciones, destruidos todos los puentes y obras de fábrica más importantes, y sustituidos los rails, sufriendo con resignación todos estos desastres, sin que ni siquiera inspiren consideración, a los que sin conocimiento de causa, le atribuyen hechos e intenciones, cuya inexactitud acabo de demostrar.

Por lo demás, el Sr. Campo, personalmente, y como gerente de la empresa, ha procedido con noble desinterés, prodigando su crédito, su actividad y sus capitales, para mantener la regularidad del servicio, para restablecerlo allí donde los azares de la guerra lo habían interrumpido, y para proporcionar al gobierno en el transporte de tropas abastecimientos y demás necesidades del momento, todas las facilidades y todos los medios que ha podido apeteer.

Solo mi amor a la verdad, y mis deseos de que no se extravíe la opinion en asuntos tan conexados con el servicio público, y que se refieren a una empresa tan respetable, me obligan a hacer estas manifestaciones, de cuya exactitud respondo.

Y ruego a V. se sirva rectificar las inexactitudes que se observan en el suelto a que me refiero, ocasionadas por las noticias equivocadas que se le han suministrado, dejando las cosas en su verdadero lugar, y dando una prueba más de la rectitud y buena fe del periódico que tan dignamente dirige.

Soy de V. atento S. S. Q. B. S. M.,
Un suscriptor.

Delegación del Banco de España.

La cobranza de las contribuciones territorial y de subsidio del cuarto trimestre del corriente año económico de 1875-76, se verificará a domicilio en esta capital en los días del 1 al 10 de Mayo próximo, continuando en los siguientes hasta el 16 del mismo inclusive, en las oficinas de la recaudación, calle Mayor, núm. 85, entrusculo, de seis de la mañana a dos de la tarde.

La Delegación se promete fundadamente que los señores contribuyentes de esta capital satisfarán con puntualidad sus respectivas cuotas en los días señalados anteriormente, evitándose de esta manera los recargos y molestias a que de lo contrario se harían acreedores, y evitando así mismo a esta oficina el disgusto de tener que emplear con los morosos las medidas coercitivas que la instrucción le ordena.

Castellón 24 de abril de 1876.—El delegado, Juan Inda.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY.—San Marcos evangelista. Sets. y abst.

Funciones religiosas.

Cuarenta Horas en la iglesia de las Monjas capuchinas. Se descubre a las cinco y se reserva a las seis y media.

Registro civil.

Día 25.

DEFUNCIONES.—Hembras, 2.
NACIMIENTOS.—Varones, 2.
MATRIMONIOS, 1.

Telégramas extranjeros.

Paris, 22.

Se hará pronto una emisión de obligaciones de la ciudad de Paris por 120 millones de francos, con el objeto de acabar la avenida de la Opera y el boulevard San German, para la esposicion de 1878.

San Thomas, 21.

El presidente de Haiti, Miguel Dominque, se ha refugiado en este puerto.

El nuevo gobierno no estaba todavía organizado el 18 de abril.

Ningun extranjero ha sido molestado.

Chesburgo, 22.

Ha salido esta mañana para Inglaterra en su yatch de via la reina Victoria.

Paris, 22.

Una comunicacion oficiosa desmiente que el gobierno esté dispuesto a aceptar una de las emiendadas a la proposicion de amnistia.

El gobierno mantiene las declaraciones hechas por los ministros Dufaure y Richard en el seno de las comisiones de las Cámaras.

Constantinopla, 22.

El rumor de que la Paeria está resuelta a invadir el principado de Montenegro parece inexacto.

Es positivo que el gobierno turco trata de formar un campamento en Scutari, y que Montenegro ha recibido el aviso de que tropas turcas penetrarán en el principado; si este no mantiene la más completa neutralidad para con los rebeldes.

CORREO DE MADRID.

La Gaeta de hoy publica un real decreto disponiendo que al terminar el presente año económico queden disueltas todas las fuerzas movilizadas existentes en la península, exceptuando aquellas que por sus condiciones especiales conviniere conservar, y fijando la situacion de los individuos de tropa, oficiales del ejército y procedentes de la clase de retirados que sirvan en dichas fuerzas.

—Ayer tarde se constituyó la comision de presupuestos del Congreso, nombrando presidente al Sr. Marqués de Orovio, vicepresidente al Sr. Cabezas, secretario al señor Gisbert y vicesecretario al Sr. Grotta. La distribucion de las subcomisiones se ha ordenado en la siguiente forma:

Primera. Presupuestos de la Presidencia del Consejo y ministerios de Estado y Gracia y Justicia. La componen los señores Arnau, marqués de San Carlos, Ulloa, marqués de Salamanca, Alonso Pesquera, Sallito, Fabié y Tribes.

Segunda. Presupuesto de Guerra: señores Azcárraga, Nuñez de Prado, Finaf, marqués de Tribes, marqués de Sardoal, Herrera, Batanero y Cabezas.

Tercera. Presupuesto de Marina: señores Herrera, marqués de Salamanca, Cancio Villa-amil, Azcárraga, y Ulloa.

Cuarta. Presupuesto de Gobernación: señores Alzugaray, Peralas, Carreras, Finaf, Estrada y Botella.

Quinta. Presupuesto de Fomento: señores Nuñez de Prado, Cárdenas, Carreras, Tribes, marqués de San Carlos, Cancio Villa-amil, Arnau y Batanero.

Sexta. Presupuesto de Hacienda y obligaciones generales: Sres. Botella, Villaverde, Cos-Gayon, G. Alonso, Fabié, Grotta, Vallejo, Cabezas, Gisbert, Alonso Pesquera, Bayo y Angulo.

Sétima. Presupuesto de ingresos: señores Sardoal, Arnau, Finaf, Alonso Pesquera, conde de Villanueva, Villaverde, Cabezas, Gisbert, Camacho, Estrada, marqués de Salamanca, Sallito y Laros.

Octava y última. Proyectos especiales: señores Aranzá, Cos-Gayon, Villaverde, Cabezas, Fabié, Nuñez de Prado, Salamanca, Gisbert, Arnau, Cancio Villa-amil, G. Alonso, Moreno y Carreras.

—Un oso que apareció en las inmediaciones de Ponferrada ha despedazado a dos hombres que lo perseguían y herido a otro.

—El sábado próximo apoyará en el congreso el diputado constitucional Sr. Gonzalez Fiori su proposicion para que los

privilegios ó exenciones que se dejen a las Provincias Vascongadas sean extensivos a las demás provincias.

—En algunos círculos se seguía hablando del regreso de doña Isabel II a España, si bien no para una fecha tan próxima como se ha dicho estos días.

CONGRESO.

SESION DE HOY 24 DE ABRIL.

Se abrió la sesion de hoy a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion del sábado.

El Sr. FIORI pidió se diese lectura a su proposicion sobre los fueros, que se encontraba dispuesto a apoyar.

El Sr. Presidente, en vista del acuerdo tomado por el Congreso de que solamente se dediquen los sábados para la lectura de estos asuntos, negó su consentimiento.

El Sr. Fiori hizo se leyesen diferentes artículos referentes a dicha cuestion.

Un Sr. diputado presta juramento.

El Sr. PIDAL presenta gran número de exposiciones pidiendo el mantenimiento de la unidad católica, con un total de 104.500 firmas.

Pasando a la órden del día, el Sr. Leon y Castillo continúa en el uso de la palabra, combatiendo el proyecto de Constitucion.

(Los señores ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Gobernacion ocupan el banco azul.)

Empieza retirando algunos de los argumentos por él expuestos en la sesion del sábado, y continúa combatiendo el proyecto en lo tocante al modo en que éste determina se han de verificar las elecciones; defendiendo con gran calor el sufragio universal, diciendo que es el simbolo de la igualdad y que no hay justicia alguna para privar a nadie de este derecho.

Tocante al art. 11, dice el orador no quiere ocuparse de él, pues además que, este necesita una detenida discusion, personas importantes de todos los partidos liberales, desde el Sr. Castelar hasta el señor Romero Ortiz, pensaban ocuparse de tan importante asunto.

Censura la constitucion del Senado según la determina el actual proyecto, y añade que no teniendo el pueblo parte en la formacion de este Cuerpo y siendo muy indirecta y restringida la que toma en la formacion del Congreso, mal puede decirse que las Cortes son la representacion nacional; con este motivo vuelve a hacer nuevos y extensos argumentos en favor del sufragio.

Termina diciendo que el gobierno tenia que decidirse por una politica definida y dejar la vacilante conducta que hasta ahora habia seguido.

El Sr. MARISCAL, que tenia pedida la palabra desde el sábado, contesta a las alusiones personales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON»

Madrid 24 de abril de 1876.

Sr. Director del DIARIO DE CASTELLON.

La marejada contra el Sr. Salaverria crece por momentos, como se esperaba, conviniendo todo el mundo en la verdad de la exposicion que hace el ministro de Hacienda sobre el mal estado del Tesoro, a todos también parecen mal los sacrificios que el ministro propone para remediarlos.

Los dueños de fincas aseguran que el aumento de sesenta millones en la contribucion territorial, es un gravamen que no puede tolerarse, principalmente porque las grandes ocultaciones permiten a muchos propietarios pagar cortas cantidades con perjuicio de los demás.

Se quisiera que se propusieran medios eficaces para descubrir estas ocultaciones, supuesto que los que actualmente se practican no lo son y el catastro es muy lento, pero la dificultad es encontrar estos indios.

Los poseedores de papel del Estado, que no cobran intereses hace ya algun tiempo, gritan porque solo se les promete el pago de la tercera parte, y en su concepto hubiese sido mejor destinar a amortizacion del capital de la deuda, los seiscientos millones que Dios mediante, y sin el pago de los referidos intereses durante el próximo año económico, quedarían sobrantes de-

jando para después el arreglo de la deuda por si entonces podia hacerse en mejores condiciones.

Generalmente sienta mal que los que en los últimos años han improvisado grandes fortunas haciendo préstamos al Tesoro con interés exorbitante, vean ahora asegurados sus capitales y realizadas inmediatamente sus ganancias, a causa de las negociaciones que se harán con los Bancos de España e hipotecario, a costa de rentas tan seguras como la contribucion territorial y la de aduanas.

Los rumores de salida del Sr. Salaverria tienen algun fundamento. Sus compañeros de gabinete saben que sin aceptar importantes modificaciones en los presupuestos, no serán estos aprobados por las Cortes, y con tal motivo han hecho ya indicaciones a algunos de los candidatos que la prensa ha citado en los últimos días de Hacienda para saber si estaría dispuesto para encargarse de ella en caso necesario. Dicha persona; que es el actual director de contribuciones, Sr. Gisbert, no ha dado aún contestacion definitiva, y desde luego se la ha manifestado dispuesto a no hacer oposicion al Sr. Salaverria.

El triunfo del democrata Sr. Abarzuza en el segundo distrito de Barcelona se considera hoy seguro. Anoche fué asesinado uno de los agentes electorales de su contrincante el Sr. Jover y esto ha hecho que se retraigan muchos de los que pensaban votarle.

La interpretacion dada por el Sr. Silvela al art. 11 de la constitucion en el discurso que pronunció el pasado viernes contestando al Sr. Ulloa ha disgustado a los constitucionales disidentes que la consideran poco liberal. No es cierto lo que dice algun periódico de que dichos constitucionales vayan a celebrar una reunion para discutir este punto, pero si lo es que cuando tengan que reunirse para cualquier otro asunto tratarán del mencionado, y tambien lo es que cuando se discuta dicho artículo, el Sr. Candau defenderá desde los bancos de la comision la doctrina más liberal.

El Sr. Silvela se ha atenido sin embargo, a los acuerdos de la comision constitucional antes de presentar el dictamen que se está discutiendo. Dicha comision convino en que todo lo relativo al libro y a polémica religiosa seria objeto de la ley de libertad de imprenta y no de una declaracion constitucional.

Hay ha continuado en el congreso el debate sobre la constitucion terminando su discurso el Sr. Leon y Castillo que ha procurado sembrar zizaña en el seno de la mayoría asegurando que no existían en ella moderados y aludiendo al Sr. Mariscal que es uno de los diputados más fogosos pero que ha sabido quedarse hoy dentro de los límites de la templanza.

El Sr. Alzugaray ha contestado al señor Leon y Castillo.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid 25 de abril.

(Expedito a las 5 y 40 de la tarde).

(Agencia Fabra.)

Créese que el gobierno hará algunas modificaciones en el proyecto de presupuestos presentados por el ministro de Hacienda Sr. Salaverria.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100..... 14,80
Bonos del Tesoro..... 60,00
Subs. de ferro-carriles.. 28,60

A la hora de entrar en prensa el Diario no hemos recibido los telégramas de nuestro servicio particular.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

DIARIO DE CASTELLON,

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

Contiene artículos de intereses materiales, literarios, extracto de las sesiones de Córtes, noticias generales y particulares de Castellon y su provincia, correspondencias diarias de Madrid, telégramas de última hora nacionales y extranjeros, contando además con activos correspondientes en la provincia, en las principales poblaciones de España y en otras de fuera de ella.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital:—Un mes, 6 rs.—Trimestre, 18.—Fuera de Castellon:—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.

INSERIONES.

A los suscritores.—En la cuarta página, 5 cént. de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
A los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cént. de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.
Los anuncios y reclamos en la primera, segunda y tercera páginas, devengarán doble derechos de los estipulados en las tarifas anteriores.
Redaccion y Administracion, Medio, 53, bajos, donde ha de dirigirse la correspondencia y reclamaciones.
El pago de la suscripcion y anuncios, puede hacerse remitiendo libranzas ó letras á favor del Administrador de este periódico: se admitirán también en pago, sellos de correos que no sean de guerra.

LAS MODAS PARISIENSES.

Las Modas Parisienses, es el periódico más ricamente ilustrado de cuantos se publican en el mundo elegante.

Vé la luz publica semanalmente, conteniendo ocho grandes páginas de lectura y numerosos grabados intercalados en el texto, y en su segunda edicion un magnifico grabado en acero é iluminado que representa los modelos más perfectos de elegancia y buen gusto.

Reparte además una doble plancha de patrones de tamaño natural que han de permitir á una misma persona la confeccion de los trages representados en los grabados.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

A la primera edicion.—Un año, 20 francos. Seis meses, 10. Tres meses, 5.
A la segunda edicion.—Un año, 30 francos. Seis meses, 16. Tres meses, 8 francos 50 céntimos.

Se remite un número gratis á toda persona que lo solicite.

Puede hacerse la suscripcion directamente acompañando una letra sobre Paris á la orden del Director de *Las Modas Parisienses*, calle de Veinnetil, número 22, Paris.

En España dirigiéndose á D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

MÁQUINAS PARA COSER

de la Compañía Fabril «SINGER,»

DE NUEVA YORK.

UN AÑO DE CRÉDITO.

Se pueden adquirir á plazos.—Pagando al contado se hace la rebaja del diez por ciento.

En Castellon, único depósito, calle del Medio, 8, principal.

VENTA.

A voluntad de su dueño, se venden dos magnificas casas en el Grao de esta capital, compuestas, la una de dos naves y patio, con habitaciones en planta baja y vistas al mar y camino. Otra en la misma calle, de una nave, con habitaciones altas. Para más pormenores en la imprenta de este periódico.

Acaba de abrirse un establecimiento en la calle del Medio n.º 86, frente á la Posada del Moro, con un gran surtido en lanas lisas mezcladas pañetes elásticos triscot negros y de colores, para la estacion de verano.

Tienda del Militar,

MEDIO, NÚM. 46.

Venta de CERILLAS ESTEÁRICAS SIN HUMO.

Al por mayor, baratura fabulosa.

Al por menor, QUINCE cuartos DOCENA.

APRENDIZ.

Se necesita uno de doce á catorce años, que sepa leer y escribir y quiera dedicarse á ser cajista.

Dirigirse á la Administracion, calle del Medio, núm. 53, bajos.

NO MÁS TERCIANAS NI CUARTANAS.

AGUA FEBRÍFUGA ETÉREA,

preparada por los Sres. Farmacéuticos **FABREGAT Y PRADES.**

Infalible para combatir toda clase de intermitentes por rebeldes que se presenten. Tercianarios cansados de tomar toda clase de remedios, han tenido que recurrir al Agua febrífuga etérea y al tercer dia de tomarla han visto desaparecer como por encanto tan molesta dolencia.

Precio, 24 reales botella.

ADVERTENCIA: El enfermo puede comer de todo durante el tratamiento, y puede dedicarse á sus habituales trabajos.

Puntos de venta: Al por mayor, Farmacia de Fabregat, Medio, 21, Castellon de la Plana, y al por menor, en la misma Farmacia y en la de Prades, Almazora, Mayor, 8.

Medio, 53, bajos. **IMPRENTA** Medio, 53, bajos.

DEL DIARIO DE CASTELLON

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 53. bajos.

En este nuevo Establecimiento que acaba de abrir sus puertas al público, se confeccionan toda clase de impresiones ya sean estas de lujo, ya se concreten simplemente á carteles de anuncios, facturas, circulares, modelaciones oficiales, civiles y militares, letras de cambio, esquelas de defuncion, targetas de visita, matrimoniales, de felicitacion y despedida, y todo cuanto las personas de buen gusto puedan necesitar, á precios módicos, buen papel y esmerada impresion.

En relacion directa este Establecimiento con todas las casas editoriales y grandes centros de suscripcion de Madrid, Barcelona, Valencia y otras muchas del extranjero, admite encargos de libros, y suscripciones á obras científicas, novelas, y periódicos políticos y literarios.

Ventas, alquileres y anuncios de nodrizas.

En esta seccion de nuestra página de anuncios, insertaremos por el módico precio de real y medio cada vez que se publiquen, los anuncios de casas desalquiladas, pérdidas de objetos, ventas y anuncios de nodrizas.

Estos anuncios, ocuparán seis líneas iguales en un todo á las columnas de nuestro periódico, pagándose si excediese de este número, con arreglo á la tarifa establecida.

VACUNACION.

En el Centro Médico-Farmacéutico Castellonense, calle Mayor, 33, entresuelo, se

practica la operacion de la vacunacion.

Hay para vender paquetes de dos cristales de linfa, al precio de 20 rs. paquete.

También se expenden cristales en las acreditadas farmacias de D. Vicente Fabregat, D. Enrique Dávalos, D. Miguel Ribes y antigua farmacia de Pitarch.

A los contribuyentes.

Se compran recibos del empréstito de 175 millones, papel de requisas de caballos, y toda clase de valores del Estado.

Se encargan del pago en papel de las cuotas del empréstito, y se cangean por los documentos correspondientes en las oficinas de Hacienda, los recibos de otro empréstito. Todo con gran ventaja de los contribuyentes. Medio, 53, bajos.